

Guayaquil, Abril 26 del 2002

Señores Accionistas:
INLOMA S.A.
Ciudad.-

Cumplo con el deber de presentar a la Junta de Accionistas los estados financieros que debido al cese de actividades se encuentran sin movimientos, durante el año 2001. Por lo tanto de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la compañía y según lo que dispone la Ley de Compañías en vigencia y observando las obligaciones y atribuciones inherentes a mi cargo, someto a vuestra comprobación los Estados Financieros de INLOMA S.A. al 31 de Diciembre de 2001.

Con la finalidad de que los Estados Financieros aquí expuestos sean de vuestra completa aceptación, quedo de ustedes.

D. Ede. Loabattini

GERENTE GENERAL



26 APR. 2002